

Código	FOR-ACHEE-04
Fecha Revisión	07-06-2015
Versión	V.1

SANTIAGO, 27 DE OCTUBRE DE 2025

FORMULARIO PREGUNTAS Y RESPUESTAS

CONCURSO: "ACELERADORA DE ENERGÍA MUNICIPAL"

En concordancia con lo establecido en el numeral 3.3 de las Bases del llamado a postular al Concurso "ACELERADORA DE ENERGÍA MUNICIPAL" publicado el día 30 de Septiembre de 2025 en el sitio web https://www.agenciase.org/aceleradora-energia-municipal/, se procede a publicar las respuestas a las consultas recibidas entre los días 08 y 16 de octubre de 2025.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Buenas tardes, me comunico para realizar un par de consultas sobre requerimientos del concurso. Tengo una consulta sobre el requerimiento de un profesional del área de arquitectura para el caso de recambio de ventanas por termopaneles, ¿En esta situación sería necesario contar con un profesional de esta área? ¿Sería suficiente la participación de un profesional de Ingeniería Mecánica? Las consultas anteriores me llevan a mi segundo requerimiento, y es que leyendo las bases en	Las exigencias profesionales se detallan en el Numeral 2.2.1 "Equipo de Trabajo", donde la Tabla 2 especifica los tipos de profesionales requeridos. Por su parte, los conocimientos específicos de proyecto para los perfiles de "Especialista en Energía" y "Especialista en Diseño de Proyectos" se encuentran descritos en el Numeral 1.6, Tabla 1, que establece las especialidades consideradas dentro de los proyectos. En cuanto al Anexo N°13, este documento está disponible de forma separada en la página web del concurso y contiene las exigencias técnicas para el desarrollo de los proyectos, por lo que se



Código	FOR-ACHEE-04
Fecha Revisión	07-06-2015
Versión	V.1

N°	Pregunta	Respuesta					
	reiteradas ocasiones se hace alusión a " los requerimientos específicos del Anexo N°13", dicho anexo no se encuentra disponible ni en las bases ni en el documento editable de los anexos.	recomienda revisarlo cuidadosamente para asegurar el cumplimiento de los requisitos específicos.					
	Agradecería si se puede dar acceso a dicho documento para evaluar las necesidades de cada proyecto particular.						
	Saludos cordiales, estaré atento a sus respuestas.						
	Buenas tardes Estimad@s, Junto con saludar y esperando se encuentren bien, les escribe Carolina Zambrano del Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Renca.	Según lo señalado en el literal a) del numeral 1.2 Objetivos de la convocatoria , el objetivo principal es "Diseñar proyecto de mejoramiento energético de infraestructura de interés municipal a partir de los diagnósticos energéticos realizados en los programas asociados a Comuna Energética."					
2	Les comento que estamos evaluando la postulación a la Convocatoria de la Aceleradora de Energía Municipal para dar continuidad a nuestro proyecto anterior, y como equipo nos surge la siguiente inquietud en relación al la Infraestructura a postular "Edificio de Acceso al Parque" que en nuestra primera Aceleradora era un edificio de 250m2 destinado principalmente Operación y Mantenimiento del Parque,	Así mismo de acuerdo al numeral 1.6 ¿Qué tipo de diseño de proyectos se deben desarrollar? "La postulación deberá considerar la intervención de al menos una infraestructura de uso municipal que se encuentre en condiciones de pobreza energética y que ya posea su diagnóstico energético realizado a través de los programas asociados a Comuna Energética."					



Código	FOR-ACHEE-04
Fecha Revisión	07-06-2015
Versión	V.1

N°	Pregunta	Respuesta					
	sin embargo dados los requerimientos del Parque, este Proyecto ha cambiado y será más grande en términos de m2 y siendo una nueva infraestructura destinada a ser el "Centro de Visitantes del Parque Cerros de Renca", por lo que este Proyecto generará un impacto mucho mayor al anterior en términos de población beneficiada. Frente a este nuevo escenario y dado nuestro interés en participar es que les consultamos si podemos postular con este nuevo proyecto-infraestructura. Desde ya muchas gracias. Saludos cordiales,	En consecuencia no es posible postular con proyectos que no consideren infraestructura ya existente, ya que el enfoque del programa es mejoramiento de infraestructura bajo las condiciones señaladas.					
3	Buenas tardes, Tenemos dos consultas: 1. ¿Puede postularse un proyecto acogido al Programa Parque Solar Comunitario, o los alcances de ambos programas son	De acuerdo al Numeral 1.6 ¿Qué tipo de diseño de proyectos se deben desarrollar? "La postulación deberá considerar la intervención de al menos una infraestructura de uso municipal que se encuentre en condiciones de pobreza energética que ya posea su diagnóstico energético realizado a través de los programas asociados a Comuna Energética"					
	excluyentes? 2. Si una municipalidad tiene un proyecto que pasó por la Incubadora y ahora está en el	Respecto de la restricciones de participación, el numeral 1.5 Cuáles son las restricciones de postulación?, en su literal C, señala "No se					



Código	FOR-ACHEF-04
Codigo	FUR-ACHEE-04
Fecha Revisión	07-06-2015
Versión	V.1

N°	Pregunta	Respuesta					
	Programa Parque Solar Comunitario, y asumiendo que por ende es incompatible postular además a este programa, ¿puede postularse a la Aceleradora otro proyecto de la municipalidad a cambio, a pesar de no haber pasado por la Incubadora? Saludos	admitirán postulaciones que propongan desarrollar la asesoría en infraestructura de uso municipal que ya cuente con financiamiento adjudicado y/o ejecutado para el desarrollo total o parcial de las actividades y productos requeridos en estas bases de concurso." En caso de Parque Solar Comunitario se considera financiamiento el servicio de diseño otorgado internamente por el programa.					
4	Hola buen día! disculpe no pude asistir a la primera reunión informativa, es posible continuar? Muy amable por la respuesta a este correo.	El Taller de Difusión (07/10/2025) tiene un rol informativo a quienes estén interesados en participar del concurso. La presentación realizada en el taller se puede encontrar en la Web de la convocatoria, así mismo, las bases concursales se encuentran en la misma Web para la revisión de toda la información relacionada con el concurso (https://www.agenciase.org/aceleradora-energia-municipal/).					
5	Muchas gracias, quisiera contactar para una reunión.	Toda la información del programa y sus anexos se puede encontrar en la web (https://www.agenciase.org/aceleradora-energia-municipal/). Así mismo la presentación realizada en el Taller de Difusión (07/10/2025) también se encuentra en la web de la convocatoria junto a los anexos y bases concursales.					
6	Estimado equipo de comuna energética, Muy buenos días, espero que se encuentren muy bien.	El Taller de Difusión (07/10/2025) tiene un rol informativo a quienes estén interesados en participar del concurso. La presentación realizada en el taller se puede encontrar en la Web de la convocatoria, así mismo, las bases concursales se encuentran en la misma Web para la revisión					



Código	FOR-ACHEE-04
Fecha Revisión	07-06-2015
Versión	V.1

N°	Pregunta	Respuesta							
	Quisiera manifestar nuestro interés en continuar con el proceso de diagnóstico hacía el diseño de proyectos (Aceleradora) por parte del equipo de la Municipalidad de Peñalolén. Lamentablemente me encontraba en una reunión hoy durante el horario del taller por lo que no pude asistir. Solicito por favor si es que tienen una grabación del taller, si la pudiesen enviar para revisarlo, y si por favor nos pueden enviar el enlace para poder manifestar el interés de continuar con el proceso. De antemano muchas gracias, les saluda cordialmente,	de (http	toda os://www	la <u>'.ager</u>	información nciase.org/acele	relacionada eradora-energia	con a-munici	el ipal/) .	concurso